



ACTA No.0004-2020

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 28 de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comisiones y delegaciones presentes
5. Aprobación de actas anteriores
6. Informe de los Sres. Concejales
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura

DESARROLLO:

Por secretaría se da lectura a Memorando Administrativo Nro. 0006-AL-GADMP-2020 suscrito por el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo en el cual delega al Agr. Eddy Redrován en calidad de Vicealcalde para que presida esta sesión

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde (E), por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes los Miembros del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Señor Alcalde (E).- Muy buenos días compañeros concejales, Don Marcelito, Cristina, Don Daniel, Don Lucho, Don Miguelito, Don Marco, Don José, Doña Isolina y a todos aquí presentes, muy buenos días, bienvenidos, gracias por acompañarnos en esta presente sesión de concejo de este día martes, algunos por comisiones, acá también tenemos los compañeros técnicos, abogados, nuestra secretaria, muy buenos días, bienvenidos y declaro aperturada esta sesión. **TERCER PUNTO:**

Aprobación del orden del día: Sr. Alcalde (E) compañeros Concejales tienen el orden del día en sus manos, algunos puntos que quieran acotar que se eleve a moción, algún punto compañeros que quieran acotar al orden del día, tienen alguna observación, solicita la palabra el Lic. Jorge Berrezueta.- saludar a los compañeros de las distintas comisiones, compañeros concejales, Sra. secretaria, compañeros técnicos, la convocatoria cuenta con los documentos a tratarse en esta sesión, por lo tanto elevo a moción para que se apruebe el orden del día. Sr. Alcalde (E) hay una moción presentada por el compañero Jorge Berrezueta, algún compañero con otra moción o alguien que apoye la moción. Apoya la moción el Ab. Edison Chávez. Sr. Alcalde (E) el compañero



Edison Chávez apoya la moción del compañero Jorge Berrezueta para que se apruebe el presente orden del día, si no hay más mociones, proceda por favor a la votación, Lic. Vinicio Berrezueta.- a favor de la moción, Ing. Germán Córdova.- a favor de la moción, Agr. Eddy Redrován.- a favor de la moción, secretaria.- con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Primera comisión.- Sr. Juan Daniel Berrezueta con el tema, bóvedas del cementerio.- Sr. Alcalde (E) Don Juanito le escuchamos. Sr. Juan Daniel Berrezueta.- buenos días Sr. alcalde, un saludo a todos los concejales, estoy aquí presente por pedirles de favor nos podrían ayudar con solucionar lo de las bóvedas que tenemos un problema, gracias. Sr. Alcalde (E) bueno compañeros ya estuvimos tratando este tema hace un momento con Don Daniel, ellos han construido unas bóvedas familiares, digamos hace unos doce, trece años más o menos, pasa que ellos han construido unas bóvedas y bueno, cierto está que nosotros como municipio está que deberíamos cobrar lo que hemos construido, pero en este caso ellos han puesto de su dinero para construir las bóvedas, bueno en ese tiempo creo que no había un control más o menos bien organizado para poder regir el tema del uso de los cementerios, entonces, en sí lo que están pidiendo es que se les solucione ese tema que se omita el cobro de las obras que obviamente no habría razón de cobrar y que en lo posterior ellos van a solucionar y legalizar el tema de los terrenos que eso si es propiedad de lo que es el municipio por ende del cantón, entonces se pone a consideración, creo que nosotros estamos en la capacidad de tomar resoluciones o a su vez con el doctor ver una alternativa para dar una mano a Don Daniel y su familia, entonces eso es lo que ellos están pidiendo, se pone en consideración del concejo para que desde aquí salga una resolución o a su vez se tome una solución jurídicamente, Ud. concejal Chávez que es Presidente de la comisión nos puede orientar un poquito. Ab. Edison Chávez.- Saludarles a los compañeros de las comisiones, a Ud. Sr. Vicealcalde, Sres. Concejales, a todos los técnicos y personas aquí presentes bienvenidos a esta sesión, yo le pido Sr. Vicealcalde y Sres. Concejales y aprovechando la presencia del asesor jurídico, podamos elaborar una propuesta con Don Juan teniendo en cuenta que no va a ser el único caso, sabemos que hemos reformado esta ordenanza hace unos quince días más o menos y este tema se nos fue y el afán es más bien normar el uso de los cementerios, más no poner obstáculos ni trabas, sin embargo nuestra cultura, nuestra idiosincrasia nos han hecho que nosotros no estemos tan a fin como se use un cementerio, ya que en las comunidades se pide a la iglesia o a alguien de la curia que de un espacio en el cementerio y se enterraba, pero aquí en los centros urbanos y los cementerios municipales ya tienen otro estilo de trato, se tiene que pedir la compra de un terreno, se tiene que hacer un trámite en la municipalidad para normar, no con la intención de entorpecer, sin embargo estas situaciones si ha ocurrido y seguirán ocurriendo, por eso le pido doctor, poder hacer una propuesta para nosotros también poder ayudar Don Juan y al resto de personas que a lo mejor vayan a venir y tener ya un mecanismo jurídico que pueda ser aceptado por todo el concejo, creo que esa sería la salida. Dr. Johvanny Abarca.- Sr. Alcalde encargado, comunidades presentes, Sres. Concejales, compañeros técnicos, en sí la problemática se viene generando porque las personas desde hace tiempos viene construyendo sus bóvedas y



sus nichos, en este sentido la propuesta sería que el departamento de planificación genere un mecanismo para hacer un inventario, tener una estructura sólida de qué bóvedas están ocupadas, bóvedas, nichos, los terrenos que estén disponibles, cuáles son de propiedad municipal o cuáles ha hecho el municipio y cuáles ha construido la ciudadanía, en primer lugar y en segundo lugar buscar el mecanismo para regularizar todo eso, aprovechando que está el director de planificación tendríamos que generar los mecanismos necesarios para hacer esa propuesta y luego plasmarlo como una normativa, tendríamos que hacer una reforma a la ordenanza de cementerios, especialmente una disposición general exclusivamente para ese caso, eso sería de manera puntual la propuesta legal y técnica para dar solución porque si nos genera mucho problema la no regularización. Sr. Alcalde (E).- hay que elaborar esa propuesta en este caso, bueno se ponen como casos urgentes da una solución porque habrá muchas bóvedas que no están determinadas quien mismo las construyó porque en el caso de ustedes tenían un documento de la familia pero ese documento Srta. Jessica Berrezueta.- Ese documento se sacó aquí con el arquitecto fue a ver el diseño, pero lo que pasa que con los años la familia, o sea se perdió esos documentos y no existe otro respaldo en el municipio es por ello que nosotros queremos solucionar esto Sr. Alcalde (E).- en esos casos para poder determinar la procedencia de la construcción de las bóvedas usted me daba una opción que había que hacer una declaración juramentada. Dr. Johvanny Abarca.- bueno si, la declaración juramentada sería en el sentido de que ellos realizaron ciertos actos a dicha fecha, o sea como sustento para nosotros tener un aval para poder justificar la construcción y no proceder al cobro porque a la final, lo lógico y lo razonable fuera que el municipio desde que generó la ordenanza cobre por las nuevas construcciones, cobre por los nuevos arriendos pero como eso ya se ha generado en años pasados es ilógico que el municipio pueda cobrar algo por lo que ya se hizo, bueno esto en beneficio de la ciudadanía y de los afectados y esto si no se soluciona se va a venir siempre generando esta problemática. Sr. Alcalde (E).- entonces eso sería porque yo estoy seguro y todos los que conocemos nuestro cantón que creo que hay gente que ahí estaba enterrada desde hace muchísimos años, incluso habido gente que ha dicho no ya le he de enterrar sobre mis bis abuelo, sobre el otro, entonces ese problema se viene dando y hay que presentar una propuesta ya firme para poder solucionar ese tema, entonces compañeros no sé qué podemos hacer nosotros de acuerdo al concejo, tratamos esto como una resolución o esperamos una propuesta pero a los señores creo que hay que tratar de trabajar lo más pronto posible porque ellos están en los apuros digamos de solucionar este tema y va a venir más gente con el mismo inconveniente creo yo. Pide la palabra el Ing. Germán Córdova.- saluda a todos los presentes y expresa que si bien es cierto como el caso del Sr. Berrezueta, también hay otros casos por lo que hay que considerar la necesidad de la ciudadanía y la parte legal como GAD Municipal para que en lo posterior no haya alguna observación por parte de los entes de control, lamentablemente como se manifiesta por el peticionario la documentación se les ha perdido, por lo que no pueden respaldar su pedido, por lo que sería de analizar todo el proceso, tanto técnico y legal para poder constatar la construcción que han hecho los señores o a lo mejor si se les reconoce las inversiones que ellos han hecho y desde ahí aplicar la ordenanza



que está en vigencia, esa sería otra sugerencia, caso contrario como manifiesta el Procurador Síndico de pronto que hagan la declaración juramentada para poder dar una salida a esta solicitud de la ciudadanía, pero siempre cumpliendo con todo el proceso legal para como GAD Municipal no incurrir en alguna acción que no esté amparado por la Ley. Se concede la palabra al Lic. Jorge Berrezueta.- gracias Sr. Alcalde (E) creo que hay algunas propuestas de solución a este problema, en este caso compañeros este no va a ser el único caso que se nos presente, creo que van aparecer muchos más a nivel de los dos cementerios que administramos en el cantón, creo que la propuesta que hace el compañero Germán es muy acertada, pero como usuarios a veces dicen, ya construí en ese lugar y quiero en ese puesto, entonces mi propuesta sería legalizar ese espacio de terreno, ya que la ordenanza mismo nos da la potestad de que la ciudadanía pueda comprar un área de terreno para construir sus bóvedas, por lo que en este caso pienso que también se puede hacer la adquisición del área de terreno donde los usuarios ya han construido sus bóvedas, sabiendo que se tiene que cumplir con los requerimientos técnicos de medidas, pero en este caso al estar ya construidas no se los podría demoler, en este sentido se tendría que ver la base legal para dar solución a este requerimiento. Sr. Alcalde (E) entonces Don Danielito como ya se ha conversado esta mañana, para que coordine las acciones a seguir con el Procurador Síndico para solucionarle su pedido lo más pronto posible, nosotros vamos a trabajar en esta propuesta con el Concejo y el Departamento Jurídico. Segunda comisión.- Sr. Luis Saraguro de la comunidad de Cerro Negro con el tema apertura de vía.- saluda a los presentes e informa que se ha presentado una solicitud de la apertura de una vía desde Vivar Alto al Laurel ya que necesitamos esa vía para contar con transporte desde el centro cantonal hasta nuestra comunidad, ya que en la actualidad se viene interrumpiendo el transporte por mala voluntad de algunas personas que hacen suspender el transporte público que tenemos por lo que nos quedamos sin tener cómo transportarnos hacia los diferentes lugares, también hemos presentado una solicitud para el cerramiento de una parte de la cancha porque los balones se van a unas casas y ya no les devuelven a los niños y jóvenes que usan la cancha, así mismo solicito una inspección técnica a un solar por donde pasa una vía pero el dueño ya ha hecho un terraplén para construir y después va a ser más dificultoso una vez que ya construya. Sr. Alcalde (E).- creo que en el tema de la cancha se puede solucionar con la colocación de unas mallas, porque en realidad cada balón creo que cuesta alrededor de cuarenta a cuarenta y cinco dólares y cada semana un balón creo que más recomendable es no jugar y comprar las mallas, Ing. Willian Pesántez realice la inspección para ver cómo podemos actuar ahí y en el otro tema también del terraplén que está haciendo el propietario de ese terreno para ver cómo hacemos con la planificación que tenemos en cerro Negro y notificarle si está incurriendo de algún modo con la planificación urbanística que tengamos de parte del municipio, en el tema de las mallas no le ha de tomar mucho tiempo, ya fuimos con el Ing. Byron a ver ese tema pero no sé qué pasó. Tercera comisión.- Sr. José Chávez Berrezueta del centro cantonal con el tema planta de tratamiento de aguas residuales de Pungushina.- saluda a cada uno de los presentes e informa que hace aproximadamente hace ocho años se construyó la planta de aguas residuales en los terrenos de nuestra familia sin haber hecho ninguna



expropiación, cuando se tenía que construir en los terrenos de unos vecinos, pero como nuestro terreno tenía una parte plana hicieron ahí por facilitarle al contratista, el concejal Jorge Berrezueta y el concejal Edison Chávez son testigos que se ha venido haciendo perjuicio en nuestra propiedad, a tal punto de que mis hermanos tuvieron que demandar al municipio en vista de que no hubo ninguna solución por parte del anterior alcalde que difícilmente se podía conversar con ese señor, se siguió el proceso y se hizo un acta compromiso entre la parte afectada y el municipio en el que designaban un perito con la señora juez en el que se comprometían de parte a parte aceptar lo que el perito determinaba, el perito hizo el informe, el municipio tiene esa documentación, mi hermano por amistad suspendió el proceso para que se cumpla con ese acuerdo, donde dice que el municipio debe pagar una cierta cantidad de dinero para nosotros ya no insistir en este proceso, también tenemos otro problema, a nosotros nos sale de pagar de tres lotes de terreno cuando tenemos solo dos, venimos a preguntar y todavía nos quieren cobrar cincuenta y dos dólares con setenta y cuatro centavos del espacio que está con cerramiento que es del sistema de aguas residuales, o sea es algo absurdo, hacen los tanques en nuestro terreno sin pagarnos nada y todavía nos quieren cobrar de ese terreno de los tanques, entonces ese es mi solicitud Sres. del concejo, que se dé cumplimiento al acta que se firmó con el informe del perito, se nos pague y así solucionar este problema, caso contrario tendremos que seguir con el proceso judicial que tenemos en contra del municipio. Alcalde (E).- creo que Ustedes tienen todo el derecho de reclamar propiedades que son suyas, sugiero hacer una reunión en la que estemos Jorge y Edison con su familia para poder analizar todos estos documentos, porque no he tenido conocimiento de este problema, ya que para construir una obra municipal primero se debe tener legalizado los predios en los que se construye, yo me estoy enterando recién de esto, pero también me comprometo con nuestra parte jurídica analizar y en la reunión con su familia tomar una resolución, sería bueno coordinar con el Sr. Alcalde de acuerdo a la agenda que tenga, como digo me comprometo yo también a asistir. Cuarta comisión.- Sr. Marco Chillo de la comunidad de Manzanilla con el tema avalúos de predios.- Saluda a todos los presentes y manifiesta que en el caso mío yo veo que está alterado los predios míos que tengo, yo he venido anteriormente a reclamar pero con el arquitecto que estaba anterior dijo que se iba a ver si para este año ya no voy a pagar tanto, porque estoy pagando ciento cincuenta dólares de los predios que tengo, si tengo algunos predios, pero que pasa que el Sig Tierras de un predio le hacía dos o tres, pasa un camino por aquí y dice este es otro lote y nos dejó dando así pero como tenemos una escritura que es un terreno, en esa escritura dice que es un solo terreno, tengo un avalúo de veintisiete mil dólares del terreno, salió el Arq. y le dije eso es en La Betania, aquí es lata y paja cómo se va a considerar como otro terreno, le dije Arq. como amigos cuánto me pagaría por este terreno y él me dijo tres mil, entonces ese terreno máximo está en un valor de cinco mil pero no para un valor de veinticinco mil, vine a preguntar ayer cuánto me toca pagar y me dicen cómo ciento cincuenta casi, y el otro Arq. Me dice que el avalúo ya no le ponemos nosotros, eso le pone el sistema, yo pienso que el sistema es manipulado por una persona, tengo también el problema en el terreno que está en Pingllo, es una hectárea y un poquito más y me han puesto un avalúo de catorce mil dólares, me dicen porque se cultiva maíz, pero



exagerado se saca cuatro o cinco quintales haciendo cuenta a veinte dólares son cien dólares en el ciclo, porque es de ciclo corto en el año y ustedes saben con cien dólares no podemos justificar ni el trabajo peor para que nos pongan tanto del avalúo, entonces no sé si es verdaderamente el sistema el culpable o no sé, hay que rever eso. Alcalde (E).- le comento Don Marquito, hace unos días tuvimos la sesión de concejo en la que se trataba estos temas de valoraciones de predios en donde los concejales acordamos que se mantengan los valores de los predios, por lo que no se ha incrementado esos valores, tenemos muchas falencias en cuestiones que son de los avalúos, yo mismo estado atrás de muchos predios dando una mano a la gente y se ha logrado solucionar, no creo que en su caso sea la excepción, más bien tocaría pedir los re avalúos para sus terrenos, no sé qué arquitecto hizo la inspección. Sr. Marco Chillo.- fuel el que estaba antes, incluso me dijo que la salida de él me costaba sesenta dólares, por lo que le dije que mejor pagaba del predio y ayudaba al cantón. Alcalde (E).- Ing. Jaime Ramírez por favor que le ayude a Don Marco y a toda la gente que estén con ese problema porque la realidad del pueblo no es tan buen a como para sacar ciento cincuenta dólares de un rato al otro. Ing. Germán Córdova.- así como el problema de Don Marco, tienen algunas personas, más bien ahí lo que se pediría compañeros que estos casos si se dé prioridad, porque nuestra gente quieren pagar y no pueden, se da el caso que se necesita cierta documentación para algún trámite y no pueden, por el ejemplo les piden el certificado de no adeudar y si están con estos problemas se ponen en el dilema pago o no pago y si necesitan el certificado terminan pagando, por lo que si sería compañeros que les den prioridad en estos casos para que arreglen esto para dar una salida a nuestra gente a la brevedad posible para que la gente no tenga que volver dos tres veces a reclamar en las sesiones de concejo que no se ha dado solución, si a nuestros técnicos les toca poner un poquito de su voluntad, su tiempo, hay que hacerlo para dar una solución a nuestra gente. Lic. Jorge Berrezueta.- en este caso del valor de las tierras, más que nada en lo que son los predios urbanos nos ratificamos en mantener el mismo valor, más no así en el caso de los predios del sector rural que ya tenemos los inconvenientes, como siempre ha venido pasando los pedidos de re avalúos con justo derecho al no estar de acuerdo con la cantidad que se está valorando, por lo que repito lo que manifesté en la sesión de concejo sobre este tema, de que los costos de producción y mantenimiento de nuestros predios nunca garantiza una ganancia, solo significan pérdidas, pero a pesar de ello trabajamos a sol y sombra con el afán de que nuestra familia, nuestro pueblo del centro cantonal de alguna manera tengan los productos nuestros, en ese sentido compañeros yo si pediría que informemos a la ciudadanía que los procesos para realizar los re avalúos tengan cero costo a excepción de los requisitos que se solicita internamente, pero para hacer una inspección no tendríamos que cargar nuevamente a nuestra gente más valores, lo que se hacía lo que se hacía antes, la gente con el afán de solucionar el problema alquilaban los carros del mismo usuario y eso le genera más gastos a más de la sobre valoración de sus predios, entonces el pedido sería más bien que se facilite el proceso y que sea lo más ágil posible, porque a veces se hace el pedido se hace ahora y están resolviendo a fin de año, entonces es demasiado, por lo que se pide dar una salida a todos estos casos, no queremos tener como antes un montón de procesos que nunca salían, sino



más bien como la Ley exige, treinta días máximo dar respuesta a la gente, este sería mi pedido, de coordinar con los técnicos para que la gente no tenga que pagar más por las inspecciones. Dr. Johvanny Abarca.- Sres. Concejales esta es otra de las problemáticas que tiene prácticamente todo el cantón Pucará, en realidad el municipio no sabe los predios que dispone, no sabe que predios está regularizados, el catastro siempre ha tenido un problema y el Ing. es fiel testigo de esa situación, a mí sí me gustaría que se analice este caso para ver si se contrata una consultoría para que nuevamente se levante el catastro tenga una realidad física de todo eso y aparte yo si quisiera ser puntual, hemos tenido muchos problemas por los levantamientos, procesos judiciales, yo sí quiero que ustedes observen si es que el funcionario tiene que irse que se vaya, a mí me enoja que la gente venga a reclamar por situaciones que el municipio tenía que dar solución, si el servidor tiene que irse que se vaya y eso tienen que analizar bien, aquí se ha afectado a mucha gente y créame que eso a mí me enoja, porque la gente no tiene que estar pagando a un servidor público por la labor que tenemos que realizar, a nosotros nos pagan nuestro sueldo y nuestra obligación es cumplir con eso, señores concejales esta situación que le pasa al municipio a mí sí me enoja y está en sus manos decidir todas estas situaciones, el alcalde titular bueno ya ha de conocer de esta situación, pero tiene que darse solución, aquí la gente no tiene por qué estar pagando problemas que se generan por los servidores y nosotros ya tenemos un sueldo que nos pagan y tenemos que dar solución a esto, y el municipio de Pucará está quedando mal, no es una situación que se da en la administración actual, es una situación que viene desde hace diez años y no es responsabilidad de los alcaldes si no de nosotros como funcionarios y eso si dejo planteado para que se discuta y pongan en consideración de ustedes. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde (E) y compañeros concejales, pueblo en general, es preocupante esto, se ha venido dando casos que el sistema altera y si me gustaría preguntar a los técnicos si es verdad esto, porque de ser así estaríamos contando con un sistema obsoleto y nos tocaría ver un nuevo sistema que sea más eficiente, porque como Don Marco hay algunas personas con ese problema, incluso unos tíos míos también tienen el mismo problema que está alteradísimo, se va a preguntar a los que están encargados y a veces reciben gritos o malos tratos de los funcionarios y eso también quisiera que nos ayuden poniendo una denuncia para nosotros también proceder, entonces es medio grave esto quisiera que como concejo tomemos una resolución para inmediatamente ver esta cuestión del sistema, que nos den información de cómo es el sistema y el servicio que presta, las deficiencias que tiene o la eficiencia también. Ab. Edison Chávez.- todos opinamos sobre este tema y los viejitos que estamos en el concejo tenemos un poco más de conocimiento en este tema, el programa del Sig Tierra se hizo en la primera administración de Rogelio Reyes, no tuvimos nada que ver nosotros como concejales, sin embargo ese programa lo que pretendió es una actualización catastral de toda el área rural, no se hizo a nivel de todo el cantón, se hizo un ochenta por ciento, en el caso de Don Marco y de muchas personas hubo erros pero lastimosamente, el error más grande más bien parece la forma de trato aquí dentro de la administración, el caso de Don Marco ha sido con esta vez que le veo siquiera unas ocho veces por el mismo tema y realmente ese tema se comentó algunas veces, que se pide hacer un re avalúo y se agendaba,



obviamente yo sé y conozco que las personas que se ven afectadas tienen todo el derecho, algunas personas pedían reavalúo para que se baje y otros pedían que se suba por conveniencias personales también y están en su derecho, sin embargo había una agenda que se llevaba, pero se empezaba pidiendo ahora y para octubre tocaba hacer las inspecciones, entonces que error de la mayoría de funcionarios de pedir de que se haga una inspección en ese año cuando en realidad ese día no pudo y esperaban otros meses más, el caso de Don Marco me consta fue presentado al concejo y le dijeron si es que está bien su reavalúo usted tiene que pagar la carrera, así le dijeron y nosotros como concejo lo que pedíamos es que si los reavalúos consideran que están bien obviamente tenga que pagar la carrera pero aquí no fue eso, en concejo se dijo esto y a nivel interno se dijeron que todo tiene que ser pagado, está Jorge Aníval como testigo, lastimosamente no se hizo el seguimiento, lo que quisiéramos o estamos comentando aquí es para que no suceda en este nuevo petitorio al señor alcalde o a los compañeros técnicos, ahora el sistema si es manipulable por el funcionario pero por ejemplo yo no creo y discúlpenme aquí que un técnico en sistemas tenga que conocer del sistema de avalúos y catastros, es el técnico de avalúos y catastros el que debe saber el tema de como maneja el sistema de avalúos y catastros, yo no creo que el técnico en sistemas tenga que conocer el sistema de recaudación, él va a instalar el programa, él va a decir a sí le dicen y se acabó, personalmente y con todo respeto aquí los funcionarios que estamos trabajando en atención a la gente démosle el trato que se merece el pucareño y el ser humano como tal, hagamos que siquiera digámosle esto hay que hacer o esto está mal, de lo que se aprobó los avalúos para el bienio en el área rural y en el área urbana, se aprobaron conforme está en la Ley en el COOTAD, no se subió un solo centavo, lastimosamente para Pucará entero, que esto quede claro, los avalúos siempre tienden a subir porque las propiedades al año siempre van a mantenerse como se compró hace diez años y los cálculos no son solo conforme está en el COOTAD que se pone un valor sino son más o menos ciento siete puntos que se consideran para subir un valor de un terreno, mantener o bajar, ahora sí es verdad la mayoría de gente nos ha juzgado a nosotros como concejales y nos dicen antes pagaba siete dólares y ahora estoy pagando cincuenta dólares, si nos ponemos a ver cuanto ha subido es más del doscientos o trescientos por ciento, es verdad eso ha subido, entonces la consulta es acá, si yo me siento afectado pidamos un reavalúo, si es que está mal corrijamos, pero no tengamos que pagar la carrera el usuario, que pague el municipio porque el error es del municipal, ahora si no está de acuerdo que tenga que pagar el usuario porque también hay casos porque también hay gente que piden para que se baje el reavalúo y gente que pide que se suba porqué, porque tienen intenciones de venta o cualquier cosa, Sr. Vicealcalde y compañeros Concejales, la preocupación acá es también de lo que mencionaba el Dr. es un tema que la administración tiene que resolver, si hay denuncias y si hay casos tiene que proceder a otro espacio porque estamos aquí solapando sería la irresponsabilidad de algunos funcionarios, no se debería dar esas cosas, aquí el funcionario y nosotros como concejales estamos también para responder nosotros a la ciudadanía y los funcionarios a todos, a nosotros como representantes del legislativo y al ejecutivo y también a la ciudadanía, eso de pedirle de favor al Dr. también y compañeros concejales



que exijamos también que el trabajo también sea responsable de los funcionarios. Alcalde (E).- bueno señores concejales para ir cerrando el tema, hay cosas puntuales que han tocado y es bueno que los ciudadanos también se enteren, como decía el Dr. si aquí hay funcionarios que tienen que ser separados, hay que ser separados, creo que el tema de que aquí hay funcionarios que están en procesos judiciales, creo que ya lo tocamos esto en dos sesiones de concejo si no estoy mal, no corresponde a los concejales decir administrativamente te tienes que ir o te tienes que quedar, si es malo tiene que ser separado, pero eso sí se tiene que tomar cartas en el asunto y Dr. de la parte jurídica a quien se tenga que separar, que esté causando un perjuicio al ciudadano separémosle, hagamos los trámites, si es que tenemos que ir a una instancia judicial, hagámoslo, como dice el concejal, no podemos estar solapando aquí cosas, a los usuarios si alguien los está tratando mal, aquí está la gente que ustedes eligieron, vengan, quéjense, digan este señor me está tratando mal para nosotros hacer las correcciones, nosotros estamos para escucharles a ustedes, porque ustedes nos están pagando el sueldo, Dra. le pido a usted que como dice el concejal Vinicio nos dé elevando un informe a los técnicos a que nos hagan una exposición, nos den un diagnóstico que se yo del sistema para que nos informen y nosotros como concejo ver qué soluciones tomamos, si el sistema no nos sirve, si el sistema es manipulable porque como dice Don Chillo el terreno de él ha estado avaluado en una cantidad equis, yo desde el sistema hemos solucionado algunos predios he dado una mano estando atrás de los técnicos, yo creo que cuando hay voluntad de hacerlo se lo hace en ciertos casos y todo, ahí de poniendo por favor en el oficio Dra. que se dé un diagnóstico, cuando uno se pide un diagnóstico que hagan algo que nos pueda ilustrar a nosotros para poder entender lo que está fallando y lo que está de mejorar si es que está de cambiar de sistema para que el alcalde considere presupuestar la compra de otro sistema, haga eso Dra. yo les agradezco señores concejales los puntos de apreciación de ustedes que son muy buenos y para que la gente vaya viendo cómo se están manejando las cosas y como les digo nuevamente si es que hay funcionarios que les están tratando mal ahí está el alcalde, ahí están los concejales, quéjense, no se queden callados, quéjense, aquí todos los funcionarios, absolutamente todos, desde el que gane menos hasta el que gane más, está ganando el sueldo de ustedes y ustedes están en todo el derecho de quejarse, muchas gracias Don Marquito, nos ha visitado ocho veces creo por un terreno dice Edison, la novena para que nos venga más bien a felicitar porque ya le vamos arreglar el problema. Sr. Marco Chillo.- verá lo que dicen, aquí yo soy la autoridad y pongo el precio y el avalúo de su terreno, le digo pero oiga no sea así y ahora es que el sistema, él es el que pone el avalúo, digo que pena como va ser esto. Alcalde (E).- verá aquí nadie puede avaluar el terreno a conveniencia propia, puede ser que mañana yo esté trabajado en el departamento ese, yo no puedo decir su terreno vale tanto porque a lo mejor ni me he ido a ver, si yo le voy a comprar yo le puedo dar una oferta, pero yo no le estoy comprando, es muy diferente, cualquier cosa Don Marco aquí estamos para seguirle dando una mano en todo lo que esté a nuestro alcance. Quinta comisión.- Sr. Miguel Cedillo con el tema obras de Tullusiri.- por error en la manipulación de la grabadora no se registra audio de esta comisión. Sexta comisión.- Sra. Isolina Heras de San José de la Betania con el tema gira estudiantil.- saluda a los



presentes y solicita apoyo por parte de la municipalidad con el transporte para la gira estudiantil por fin de año, más que sea para poner la mitad nosotros. Alcalde (E).- cuántos niños serán porque ir a la playa es un poquito complicado ir con niños pequeños, de repente algún inconveniente a menos que vayan con los padres de familia, pero cuántos niños mismos serían porque yo presido la reunión pero eso considerará el alcalde para ver de qué manera se les puede ayudar, pero se necesitaría saber cuántos niños son y de repente si necesitan solo las camionetas nomás para ver si se les puede dar una mano. Sra. Isolina Heras bueno en caso tal vez porque unos decían que no querían ir, de ahí somos veintisiete padres de familia, tenemos planificado para el doce de febrero, Alcalde (E).- verá Doña Isolina le comento, de acuerdo a la ley a nosotros no nos permite gastar los fondos del pueblo digamos en este tipo de cosas, esto vendría a ser beneficios particulares se podría decir de recreación, en ciertos casos se ha venido dando una mano yo creo en todas las administraciones de alguna manera a veces del propio bolsillo y ese tipo de cosas pero como le digo eso ya va a consideración del alcalde, sería más bien Doña Isolina usted haga la solicitud para que el alcalde considere eso, le soy honesto creo que desde el punto de ocupar fondos públicos, no nos permite la ley, esto puede ser una causal de glosas para nosotros, entonces eso ya depende de cómo el alcalde lo considere, como le digo yo no le puedo ofrecer nada en este punto porque nosotros como administración no podemos gastar los fondos en este tipo de cosas, se ha venido colaborando con transporte para muchas cosas pero con transporte municipal, para igual fines sociales que se puede viabilizar de alguna manera. Ing. Germán Córdova.- Doña Isolina como una recomendación, compañeros a más de lo que ya manifestó el Sr. Vicealcalde, aparte de analizar el apoyo, no sé si ya tienen el permiso del Distrito de Educación, porque todos sabemos que se han dado muchos casos graves, en algunos incluso han sido los docentes seriamente sancionados hasta con la destitución del cargo, así mismo por no seguir el protocolo respectivo, porque si de repente aquí se apoya, nosotros también vamos a estar inmiscuidos en aquello. Séptima comisión.- Tnte. Cnel. Marcelo Chávez Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del cantón Pucará.- saluda a cada uno de los presentes y presenta el punto a tratarse sobre la creación de una tabla de cobros para los permisos de funcionamiento, en el cual nos parece irrisorio de que se tenga que cobrar un centavo o diez centavos que cobramos de un permiso de funcionamiento, ya que tenemos previo a otorgarles el permiso de funcionamiento hacer una inspección, ejemplo ir a Las Palmas a revisar una tienda y cobrarles diez centavos, es algo absurdo, el gobierno anterior no meditó bien en el futuro de las instituciones, más bien quería desarmar a todas las instituciones, ese problema les digo es a nivel nacional, el día jueves de la firma de convenios, en el que no pude estar presente y pedí mis disculpas, estuvimos en una reunión tratando este punto con todos los jefes de la tercera Zona, les cuento por ejemplo, Bomberos Cuenca les cobra un centavo del permiso de funcionamiento, pero les dicen de la inspección les cuesta tanto, porque no pueden mandar al personal que se traslade para cobrar un centavo, entonces esa es la situación, por eso ellos tienen otra tabla y para nosotros no hacer eso, queremos hacer la tabla de cobros para los permisos, les cuento nosotros ya cobrábamos eso, aunque está considerada de acuerdo algunos parámetros a nivel provincial pero no vamos a decir



Gualaceo, Paute o Cuenca, a nivel de Pucará, la situación geográfica nuestra es distinta, la socioeconómica también es distinta y hasta cultural, en cierto modo estamos un poquito marginados de este lado, entonces en vista de eso hemos hecho una tabla que tienen cuatro categorías de valores, por ejemplo a una tienda podemos cobrar a una veinte a otra quince de acuerdo a la ubicación geográfica hasta tres dólares hay el valor por ahí, no es lo mismo una tienda grande que una pequeña que venden pocas cositas, que tal vez no generen mucho, pero como Cuerpo de Bomberos tenemos que movilizarnos a las inspecciones dañando muchas veces nuestros vehículos, entonces en lago tiene que retribuir la ciudadanía, aquí está el Concejal Germán Córdova que es miembro del Comité de Administración y Planificación, que nosotros el ocho de enero como comité ya aprobamos esta tabla, la cual hemos analizado desde la mañana hasta la tarde, entonces queda a consideración de ustedes, para lo cual pido que por medio de secretaría se dé lectura al oficio ingresado, para lo cual les hacemos llegar una copia para cada uno de ustedes. Por secretaría se da lectura del Oficio Pucará 28 de enero de 2020, Oficio Nro. 008-CBVCP.

Alcalde (E).- gracias Don Marcelito, buenas tardes bienvenido, compañeros concejales creo que aquí hay una tabla que me imagino lo analizaron en sesión como dijo nuestro Tte. Cnel. Aquí hay valores divididos, me imagino que a,b,c,d, es de acuerdo al tamaño de cada negocio, no sé si esto se deba tratar así o se deba trabajar en una ordenanza. Ab. Edison Chávez.- si me permite Sr. Vicealcalde, Sres. Concejales, saludar a Don Marcelo y a Cristina, el hecho de que se presentara esto y de que uno es testigo de que ya se presentó en la administración anterior con la finalidad de que se analice en cierta manera que lo hizo Don Marcelo de manera verbal, y realmente con la exposición emitida por el Tte. Cnel. Creo que como concejo sí deberíamos pedirle al asesor jurídico que nos guíe porque hay la ordenanza de los bomberos, pero el tema de cobros yo supongo que tenemos que hacer otra ordenanza para que sea aprobada primeramente por el legislativo porque al ser cobros tendría que emitir el ejecutivo, ser tributos, entonces pedirle que se considere para que se pueda hacer y si como comisión podemos hacerlo también no hay lío, sino que más bien esto ya ha venido de algún tiempo atrás y es necesario que se tome en consideración de una manera más oportuna por el tiempo que ha pasado, es bastante tiempo que ha pasado del petitorio del cuerpo de bomberos y no se lo ha dado trámite. Tnte. Cnel. Marcelo Chávez.- me olvidaba también es para poder pagar a un inspector que nosotros necesitamos en nuestra institución. Alcalde (E).- yo creo nuestra situación geográfica nos hace más difícil este tipo de cosas, como decir en las ciudades se organizan una serie de inspecciones que les ayuda a abaratar costos, pero en nuestro caso es diferente porque lo harán cada semana, cada mes, entonces es un tanto irrisorio también cobrar diez centavos, pero entonces nosotros compañeros concejales es una propuesta que nos está haciendo el Tnte. Cnel. Que lo podemos tratar como comisión para analizar esto y ver la ordenanza, entonces quedemos en esto, nuestra comisión se va a reunir para que le inviten a usted a una reunión y se plasme ahí ya la propuesta para la creación de la ordenanza, creo que es lo más acorde y si hay algunas cositas que corregir pues con usted mismo ir las corrigiendo, Germán como Presidente de la comisión convocará a la sesión. Ing. Germán Córdova.- para comentarles compañeros, el justificativo, las razones de esta tabla todos lo sabemos, ya en el análisis que se ha hecho



dentro de la comisión es la magnitud del negocio en todos estos parámetros, la magnitud, su patrimonio, su venta, a lo mejor sea una tiendita que vende sus diez dólares al mes entonces no se puede cobrar en una categoría a que tiene que pagar un cierto valor, entonces ahí se ha hecho un análisis para plasmar en un documento legal y luego presentar aquí en el concejo. **QUINTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores.-** Ab. Edison Chávez, Lic. Jorge Berrezueta, Ing. Germán Córdova y Agr. Eddy Redrován presentan algunas observaciones de digitación, Secretaria.- solicito autorización del concejo para adjuntar la palabra “punto número siete”, ya que por una mala manipulación de la grabadora se hizo un corte por lo que no consta en el audio esta parte, además se informa que por esta razón existen audio Nro. 1 y audio Nro. 2 de la sesión ordinaria anterior. Pide la palabra el Lic. Vinicio Berrezueta quien mociona para la aprobación del acta Nro. dos, el Lic. Jorge Berrezueta apoya la moción, y de forma unánime se aprueba el acta Nro. 0002-2020 con las observaciones presentadas. Alcalde (E) pone en consideración la aprobación del acta Nro. 0003-2020, Lic. Jorge Berrezueta eleva a moción la aprobación de esta acta, Ing. Germán Córdova apoya la moción presentada y de forma unánime se aprueba el acta Nro. 0003-2020. **SEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** por secretaría se certifica que dando cumplimiento a la ordenanza los señores concejales presentaron todos los informes por escrito. En este punto del orden del día se trata el tema de la problemática del agua potable en el sector del Barrio el Manzano y la comunidad de Pelincay que, en sesión anterior el Concejo dispuso a secretaría se oficie al Ing. Adrián Arce de la Jefatura de Agua Potable, por lo que el funcionario dio contestación mediante memorando que se ha adjuntado a la convocatoria para el conocimiento de todo el Concejo. Ing. Germán Córdova.- en este tema es preocupante ya que la mayoría del personal tiene bastantes consideraciones de salud, creo que todos sabemos, creo que de los seis solo uno goza de buena salud y si hablamos de agua potable y alcantarillado administrativamente tenemos que dar alguna solución, sería bueno esperarle al Ing. tal vez ya mismo llegue para que él mismo dé a conocer personalmente las problemáticas de esta jefatura. Ing. Adrián Arce.- expresa un cordial saludo a los miembros del concejo e informa que en consideración a un memorando de secretaría en el cual se pide un informe sobre las falencias que hay en el abastecimiento de agua potable, lo que he contestado con otro memorando en el cual explico las problemáticas que viene teniendo la jefatura de Agua Potable desde hace algún tiempo atrás, pues no viene funcionando al cien por ciento, como es de conocimiento de la mayoría en el caso de Don Rolendio no puede hacer fuerza porque está operado, en el caso de Don José Reyes también tiene un problema de salud por lo que no se le puede mandar hacer Trabajos forzados, en el caso de José Espinoza entiendo que tiene una nueva operación y no sé qué tiempo más él va a tener descanso médico, en el caso de Vinicio, él tiene una discapacidad que no puede hacer su trabajo solo, siempre va a necesitar que alguien le ayude y me entero que Don Ramiro Cumbe también dice que tiene un problema de salud por lo que no puede hacer mucha fuerza, entonces prácticamente estoy operativo con Ariel, entonces existe muchos problemas con el agua, por ejemplo cuando hay ruptura de tuberías a veces el personal está en otro lado por lo que con este poco personal y en esta situación no podemos abastecernos para todos los



sistemas de agua potable y las plantas de aguas servidas que tenemos en el cantón, por ejemplo la de Pelincay siempre colapsa, la del combinado ni se diga, esa colapsa siempre, por lo que por más buena voluntad que se tenga, con este personal en estas condiciones humanamente es imposible, creo que como jefatura de agua potable se ha hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance, con los recursos humanos que nos ha dado el municipio, los sistemas de agua potable como el de las Nieves, San José de la Betania, Sta. Martha, en todos esos proyectos a parte que nosotros tenemos que operar aquí con este personal, también hemos tenido que ir a terminar esas obras, entonces se ha triplicado el esfuerzo, el trabajo se ha hecho, las falencias en el agua ya corresponden también a factores humanos que a veces no se tiene para poder dar el mantenimiento necesario, por ejemplo hubo una ruptura de una tubería en San Francisco, la máquina rompe, ya que un Sr. ha estado haciendo trabajos particulares, en el momento que se rompe esa tubería comienza absorber toda la tierra, esta se nos metió en la red y se contaminó todo, por eso un día solucionamos donde un sr. y al otro día tenemos problemas con otro, y tenemos aún ese problema porque tenemos que ir lavando las redes, también cuando hicieron el sistema no dejaron válvulas para poder purgar y poder lavar, esa arena se mete en los collarines y es un problema grande, la única manera de poder solucionar es con la motobomba del cuerpo de bomberos y eso también dándole y dándole con el riesgo de reventar las tuberías, además que tenemos problemas de presiones en el centro de salud se dejó una partida para repotenciar la planta de San Luis, entonces hay que contratar una consultoría para que nos dé un diagnóstico de todas las redes, entonces necesitamos hacer un catastro de redes primerito. Ing. Germán Córdova.- de pronto se puede consultar a la prefectura me parece que ellos hicieron ahí una intervención, Ing. Adrián Arce.- claro nos tocaría ir a la prefectura a ver si ellos nos pueden facilitar los planos definitivos porque una cosa son los planos de diseño y otra cosa son los planos definitivos, ese es el problema de la jefatura de agua, se ha trabajado de la mejor manera posible, se ha modernizado la toma de lectura de medidores, antes se lo hacía en una hoja y con esfero, ahora lo hacemos la toma de lectura por celular, eso hemos mejorado pero el resto todavía tenemos problemas, incluso en la temporadas secas tenemos el problema de las concesiones clandestinas que eso es difícil de determinarlo donde están las conexiones. Alcalde (E) yo no sé cómo elaboró el oficio la Dra. el afán del oficio era de tocar este tema porque este problema ya viene desde hace mucho tiempo con la gente que reclama con el tema del agua, que no hay agua en Manzano, que no hay agua en Pucará, que no hay agua en Pelincay y este ya es un tema medio molesto, el afán era para que usted no elabore un informe por ejemplo se van tocando muchos temas, en el tema de la salud de los trabajadores que están a su cargo, no sé si usted elevó ya los informes a talento humano, o a quien corresponda, porque yo hablaba también con el jefe de talento humano que están con estado de salud crítico digamos así y estaban pidiendo que se reubique a estas personas a trabajos que lo puedan hacer porque algunos de ellos ya tienen nombramientos de algunos años y para el municipio también significa un problema el hacer una descarga económica con valores altos, entonces yo le pedí de favor que reubique a esas personas en otros lugares y que optemos por gente un poco más joven para que le den una mano a usted y que cuenten



con lo que es primordial, la salud, queremos dar solución ya estos temas porque para los concejales es una presión de todo el tiempo, una eso, segundo en cuanto a las acometidas clandestinas es un cuento que en verano nos va a perjudicar nuevamente, entonces Ing. usted en base a su conocimiento técnico y a su profesionalismo, queremos que usted ya haga las solicitudes al municipio, al sr. alcalde o a la parte administrativa de que es lo que necesitamos para solucionar, para encontrar esas acometidas, la gente cuando viene da nombres, sé que de las dos personas que se dijo ya han puesto los medidores, sé que una de ellas fue mi propia tía, pero ya se ha puesto, lo que pasa es que el otro sabe que el otro está regando de manera clandestina pero no vienen y nos dicen los nombres y quizás no nos vayan a dar, entonces Ing. debe haber una manera técnica para dar solución a ese tema, porque ya todo el tiempo nosotros no vamos a poder estar diciendo, es que hay conexiones clandestina. Ing. Adrián Arce.- en ese tema es necesario de ley una consultoría, necesitamos un consultor que se dedique hacer recorridos de toda la red con equipos especializados y comenzar a ver la presión en la red, habrá que colocarse macro medidores para ver en este ramal que caudal está pasando e ir haciendo un historial, por ejemplo en la temporada de verano, podemos ver por ejemplo si pasan diez litros por segundo y de un rato al otro cambia a veinte litros por segundo de forma anormal, entonces quiere decir que esa red tiene algún problema, entonces hay que ir identificando, pero eso toma tiempo. Alcalde (E) eso vamos a tener que hacerlo porque no hay otra manera y se tiene que dar solución a este problema, entonces eso le pedimos Ing. que usted elabore ya los informes de qué es lo que necesita y haga la solicitud para que el alcalde tenga conocimiento y disponga a quien corresponda y se trate, porque tenemos que dar soluciones, eso nos está haciendo ver mal a nosotros también como administración, si es que se dice que hay lugares donde dicen que están las tuberías de mala calidad, que están mal hechas, tenemos que solucionar, en Pelincay por ejemplo y eso también quería conversar con usted, que falta el agua todo el tiempo, no sé si está de repotenciar el sistema, me pidieron que por favor si organizamos para hacer un recorrido con usted y con la gente porque ellos también sospechan que hay conexiones clandestinas, entonces a ver si podemos hacer un recorrido por allá y en cierto punto demostrar también que si estamos trabajando, porque nosotros sabemos que usted está trabajando pero la gente de afuera dice no, no hace nada, en el tema si necesitamos de la consultoría para ya de una vez por todas dar solución a esos temas, le hago una pregunta cuántas personas usted necesita para trabajar. Ing. Adrián Arce.- aparte de los que tengo, dos personas más adicionales pero alguien en vez de las cuatro personas que no están bien de salud, Alcalde (E) se tiene que reubicar, por favor Ing. haga esos informes, ya los concejales conocen del incremento de personal y de todos los otros temas que estamos hablando para que el alcalde tome cartas en el asunto y se dé una solución. Ing. Adrián Arce.- hay algo que lo he venido comentando con algunos concejales y el alcalde, que la jefatura de agua potable ya no da más, se tiene que formar una dirección, si ustedes se fijan la mayoría de proyectos que se están inaugurando son sistemas de agua potable y alcantarillado, un Ing. civil, uno prácticamente está solo ahí y uno por más que quiera no va alcanzar hacer todo, hay estudios, hay que fiscalizar y no es que me esté excusando, a mí me encanta trabajar y me gusta que las cosas se



hagan bien pero lamentablemente estoy limitado, en la parte técnica también estoy limitado y en la parte de bioquímico Diego se tiene que dedicar hacer todo lo que es análisis de todos los sistemas de agua porque esa es su función, necesitamos dar seguimiento a los nuevos sistemas que se inauguraron. Ing. Germán Córdova.- solo quiero acotar algo, por un lado es preocupante y por otro es deber con la ciudadanía de solventar esta situación, creo que está detallado Ing. Gracias por la información, de aquí usted haga su tarea como se dice, todo ese informe tanto del personal, recalcando también las palabras de la parte técnica en donde que usted expone todas las razones por las cuales existen estos inconvenientes, usted sabe que se dirige a la parte ejecutiva que es el alcalde y nosotros también deberíamos conocer y cualquier cosa pues allí también participar, de manera que si de pronto sigue suscitándose estos inconvenientes, entonces usted al menos ya tiene un descargo y de pronto si nosotros acá no vemos en algo, también sería de nuestra parte y cada funcionario como usted bien lo dice debería cumplir su rol en su área que ha sido determinado y también son sustento de trabajo, independientemente de otro criterio particular sino que en el desenvolvimiento de su labor debería ser eso y todos asumir el compromiso. Dr. Johvanny Abarca.- en el sentido de la contratación del personal, talento humano tendría que hacer una petición al Ministerio del Trabajo, porque no podemos excedernos de la contratación del veinte por ciento, además mirar también que el orgánico funcional está caduco, está fuera de contexto de su aplicabilidad y no existe también un reglamento interno de talento humano, no hay el manual de perfiles de puestos y sería bueno que igual se contrate una consultoría para de esta manera también poder incrementar también la masa del personal para el municipio en el sentido de que obras públicas y agua potable serían las direcciones que más manejan personal. Alcalde (E).- bueno compañeros creo que han escuchado al compañero, ya escuchan cuales son los inconvenientes y cuáles serían los caminos a seguir para tomar soluciones ya depende de la administración, ya si es que necesita más trabajadores pues hay que ver la manera y si es que se necesita invertir dinero para solucionar los problemas del agua se tendrá que invertir, lo conocen todos pues entonces ya queda a consideración de todos. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** se informa por secretaría que el Sr. Alcalde entregó su informe por escrito. **OCTAVO: Clausura.-** Siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (E) Eddy Redrován, declara clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde (E) y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Agr. Eddy Redrován
**ALCALDE (E) DEL CANTÓN
CONCEJO**

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL



RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 07 de febrero de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo certifico.

Pucará, 07 de febrero de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO